

RESOLUCION N° 18/287

Acta N° 033/2018

VISTO: I) que por expediente 2018-81-1290-00412 se solicita colaboración para traslado de Campeonato de Bochas

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta colaborando con todo lo relacionado a actividades deportivas organizadas por Instituciones de la Jurisdicción

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo la colaboración de \$ 8.800.= para gastos de traslado de Campeonato de Bochas en la Ciudad de Salto, contra presentación de boleta original debidamente reglamentada bajo todas las normativas vigentes, a nombre de Municipio La Floresta

II) Comuníquese a Tesorería La Floresta.

III) Comuníquese a Secretaría Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta



U. PARRALES
c. Peregrina
JORGE PACHELI
Luján Álvarez



Gobierno de
Canelones
Iván Lorenzo
Alcalde/a
Municipio La Floresta